



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel. (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 51285/2017 por el que el arquitecto **Cristian NANZER**, solicita se declare de Interés Académico el **3° Seminario Utopías Fácticas 2018 Reprogramación Contemporáneas de Utopías Modernas caso: BLOCK DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES - CIUDAD UNIVERSITARIA DE TUCUMÁN**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Seminario es un trabajo de proyecto conjunto entre las cátedras de **ARQUITECTURA V-B, ARQUITECTURA IV-A, ESTRUCTURAS IV y EQUIPAMIENTO-B** de la carrera de Arquitectura de la F.A.U.D.,

Que esta experiencia se asume inédita, en cuanto a las dos Universidades Nacionales y cátedras respectivas involucradas, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Córdoba, en torno a un objeto de estudio particular y trascendente de nuestra historia arquitectónica nacional, como lo es la Ciudad Universitaria de San Javier y la Unidad Residencial Estudiantil inacabada, que son objetivos de esta experiencia: Integrar y profundizar contenidos e instrumentos específicos de cada materia, articulados por un programa de trabajo único, propiciando economía de tiempos y concentración de esfuerzos para los alumnos participantes; avanzar hacia una experiencia de entregas y evaluación común de cátedras del mismo nivel; ensayar una mirada proyectual integral a partir de un objeto de estudio único, operando simultáneamente con escalas múltiples e instrumentos y procedimientos, si bien específicos de cada materia, vinculados orgánicamente entre sí, detrás de la consecución de un proyecto que necesita de la elaboración de un pensamiento completo y asociativo,

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el 3° Seminario Utopías Fácticas 2018 Reprogramación Contemporáneas de Utopías Modernas caso: BLOCK DE RESIDENCIA DE ESTUDIANTES - CIUDAD UNIVERSITARIA DE TUCUMÁN.-**




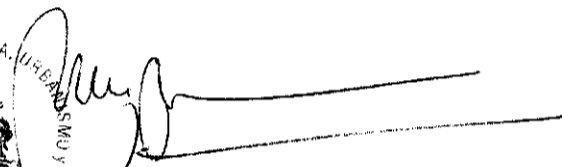
Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

**ARTÍCULO 2º.-**Otorgar 35 horas de equivalencia para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**, a la realización del Workshop, realizado del 4 al 8 de abril en la Universidad Nacional de Tucumán.-

**ARTÍCULO 3º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos estudiantiles, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

  
Arq. **ARTURO MARISTANY**  
Secretario Académico  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**  
DECANA  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 150 - /2018.-